

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Presente

Estimado Dr.

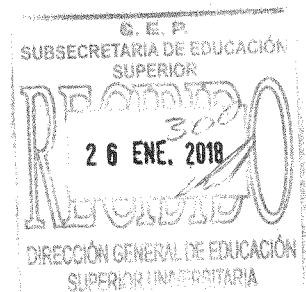
Con base en los formatos establecidos para el seguimiento financiero de los recursos PRODEP, en anexo envío a usted 3 carpetas con la integración del **67° Informe Financiero** a diciembre 2017, el cual contiene lo siguiente:

- Reporte de los rendimientos y costos del fideicomiso con estados de cuenta anexos.
- Informe parcial y acumulado de becas nacionales e internacionales (se anexa copia de cheques, facturas y recibos de pago).
- Informe parcial y acumulado de: Implementos de trabajo, Beca de fomento a la permanencia, Reconocimiento a la calidad del trabajo, Fomento a la generación y aplicación del conocimiento, Formación y fortalecimiento de CA, Becas posdoctorales, Gastos de publicación y Conformación de redes de CA (se anexa copia de cheques, facturas y recibos de pago).

Sin otro particular agradezco su fina atención.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hgo., 24 de enero de 2018


Mtra. Ojuky del Rocio Islas Maldonado
Directora de DDCHI



OIM/aeo



Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2909, 2907.
dip_promep@uaeh.edu.mx



Ciudad de México a 8 de febrero de 2018
Oficio Núm. 511-1/2018.-169

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAPITAL
HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 3 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. DIDI/DCHI/090//2018, de fecha 24 de enero de 2018.

Importe reportado por la Institución:	\$	4'375,685.63
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	4'375,685.63
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE
SUBSIDIO A
UNIVERSIDADES

C.P. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA